

Boletín Informativo No. 004-20

Enero 21 de 2.020

Resolución 0082 de 20 de Enero de 2020

Estimado cliente, damos a conocer la Resolución 0082 del 20 de Enero de 2020 con la Restricción de Transito de vehículos de carga mayores a 3,4 toneladas desde hoy a las 6:00am hasta las 10:00pm en las siguientes vías nacionales del departamento del Valle de Cauca y Cauca.

1. Cali-Jamundí-Villarica-Popayan-Pasto-Ipiales.
2. Palmira-Puerto Tejada-Villarica.
3. Corregimiento pedregal-Tuquerres-Tumaco

Departamento de Putumayo

Restricción para vehículos de carga mayores a 3,4 toneladas desde hoy a las 6:00am hasta las 6:00pm del 22 de Enero 2020.

1. Mocoa-Puerto-Puerto Asís.

Lo anterior para su información y programación de despachos por esta zona del País.

Cordialmente,

Dirección Nacional de Servicio al Cliente
División Distribución & Masivo